


## Escolios a un Topónimo Prerromano Explícito

### *Remarks on an Explicit Pre-Roman Toponym*

Xaverio Ballester   
Universitat de València  
Xaverio.Ballester@uv.es

**Resumen:** El presente trabajo se centra en detalles posiblemente significativos de las lenguas prerromanas de la península Ibérica a partir del examen de antiguos, medievales y modernos topónimos españoles. Especialmente el examen de la documentación medieval —muy rica pero muchas veces obliterada— puede en ocasiones contribuir a solucionar problemas etimológicos o a adscribir con más confianza un topónimo a una u otra lengua antigua hispánica. En el trabajo se examinan las implicaciones que los topónimos documentados en época medieval *Asilancia*, *Barchilona*, *Ciesçam*, *Esleniana*, *Gil*, *Lauro*, *Lausa*, *Quer*, *Resubius* y *Tutanca* puedan tener para nuestro conocimiento de la toponimia prerromana y en general para el mejor conocimiento de las lenguas prerromanas de la península Ibérica.

**Palabras Clave:** Toponimia, Lengua Ibérica, Lengua Celtibérica, Lenguas Prerromanas, Edad Media.

**Abstract:** This paper focuses on some small but possibly significant aspects of the pre-Roman languages of the Iberian Peninsula on the basis of the study of ancient, medieval and modern toponyms from Spain. Particularly, the examination of medieval documentation —extensive but often obliterated— can sometimes contribute to resolving etymological problems or to assigning a toponym to one or another ancient Hispanic language with greater confidence. This paper examines the implications that toponyms documented in the medieval period, such as *Asilancia*, *Barchilona*, *Ciesçam*, *Esleniana*, *Gil*, *Lauro*, *Lausa*, *Quer*, *Resubius*, and *Tutanca*, may have for our understanding of pre-Roman toponymy and, in general, for a better understanding of the pre-Roman languages of the Iberian Peninsula.

**Keywords:** Toponymy, Iberian, Celtiberian, Pre-Roman languages, Middle Ages.

**Recibido:** 09.03.2025 | **Aceptado:** 18.07.2025

**Financiación:** Este trabajo se enmarca dentro del proyecto “Toponimia del arco mediterráneo”, (PID2020-114216RB-C65, Investigador principal: Prof. Dr. Emili Casanova, 2021-25).



Con este trabajo queríamos sumarnos modestamente al aspecto conmemorativo de este coloquio *cincuentón* recordando que hace justamente quince años, en 2011, en Valencia se produjo nuestra última participación en estas ediciones con un trabajo titulado “Ecolios a un Topónimo Prerromano Implícito”. En el marco del renovado homenaje al pensador colombiano Nicolás Gómez Dávila (1913-94), el cambio adjetival del título se debe a que en el año 2011 no contábamos con un repertorio toponímico moderno de voces hispánicas prerromanas, mientras que actualmente, gracias a la publicación en 2018 del póstumo *monumentum* de uno de los padres de estos coloquios, el siempre memorable Jürgen Untermann, disponemos de un explícito *léxico* contemporáneo de la toponimia más antigua de *Hispania*, un *corpus* debidamente organizado y que fue culminado con eficiencia por Iñaqui Simón al amparo de otros igualmente significados autores cuales Michael Koch, el también añorado Javier de Hoz y uno de los actuales decanos de nuestros estudios, Joaquín Gorrochategui. Al lado, pues, de la operación de recoger los materiales antiguos, a veces dispersos en las fuentes grecorromanas, o de la siempre más arriesgada aventura de intentar rescatar la toponimia implícita en los textos escritos en las epicóricas lenguas pre- y corromanas, puede ahora resultar más eficiente partir del conjunto del material ya ordenado y valorado, y ello además con la [profi]ciencia de los autores mencionados, favoreciendo así la obtención de una visión más global y, por tanto, más fácil de caracterizar tipológicamente, añadiéndose a ello la ventaja de un referenciar las fuentes e historiografías de manera más eficiente. Las extensión y calidad de la mencionada obra la hacen además merecedora de más reseñas, recensiones o revisiones, pese a haber habido ya alguna tan extensa y atinada como la temprana de J. Antonio Correa en 2019, quien además contribuyera de manera tan notable con su *Toponimia Antigua de Andalucía* (2016) al avance en esta disciplina para el meridional territorio peninsular.

Lógicamente el mundo medieval quedó fuera de los objetivos de recopilación exhaustiva y sistemática de la obra untermanniana aquí de referencia. No le competía, desde luego, a él el rastrear en estas fuentes unos materiales mucho menos directos y sobre todo mucho menos abundantes. No es menos cierto, sin embargo, que el ámbito medieval constituye la natural y necesaria conexión entre la toponimia de época antigua y la moderna, esta tan al alcance de todos. Incluso en no pocos casos la fase medieval puede constituir la clave que nos lleve del contemporáneo testimonio oral y directo al testimonio, implícito o explícito, de época antigua. Como mínimo, la localización de es-

tos eslabones recuperados supone la siempre bienvenida confirmación de la evolución predicha.

Así, por ejemplo, los *Letesma* de la crónica de Alfonso II en sus respectivas dos versiones ovetense y rotense, escritas probablemente entre los años 910 y 924<sup>1</sup>, confirman la previsible pérdida de la /a/ metatónica del aparente superlativo hispanocéltico (A.68: LETaISAMA). También los *Oxoma* de ese mismo documento (Ubieto 1971, 36 y 37; *item* Ubieto 1962, 160 <sup>registro</sup>54 ±<sup>a</sup>1030: “in Gormaz et in Oxima”) refrendan al carácter abierto y laxo —o breve al menos para el latín— de la *u* inicial del prerromano *Vxama* mucho antes y, por tanto, con más seguridad que el moderno y esperable [*Burgo de Osma*]. El esencial carácter hidronímico del prerromano *Deua* viene asimismo confirmado en la citada crónica de Alfonso II en sus versiones ovetense (Ubieto 1971, 34: “in ripa fluminis Deuae”) y rotense (Ubieto 1971, 35: “fluminis cui nomen est *Deua*”). La tradición escrita al menos —y más dudosamente la oral— mantenía en la misma crónica el nombre romano antiguo *Flauias* para la *Chaves* portuguesa (Ubieto 1971, 36, 37 y 55), como mantenía también para la segoviana *Sepúlveda* formas que permitían restituir su posible etimología y relacionar su primer componente con el *Si-* de la moderna *Simancas* (Ubieto 1971, 36: “Septemancam [...] Semtempublica”, 37: “Septemmanca [...] Septempuplica” y 60). Similarmente el *Virobesca* en documentos del año 950 en el cartulario de Valpuesta va marcando ya la evolución, con incipiente marca de betacismo, hacia la moderna *Briviesca* de Burgos (Pérez 1970, 39, 42, 43, 51 y 53: “Uirobesca” pero 41: “Birobesca”) desde la *Virouesca* pliniana (*nat.* 3,4,27; *cfr.* A.71: “UIROUIA” y K.25.1: “UIROUIACa”). Igualmente para el contraste entre la presencia —tan módica en las fuentes antiguas (véase Untermann 2018, 534-535) y tan ubicua en la toponimia moderna— de la raíz prerromana —céltica probablemente— \**mor-* puede resultar explicativa la circunstancia de que, hacia 1030 o probablemente poco después, en la conservadora prepirenáica Huesca la raíz era todavía plenamente operativa: “ad illo moron [...] de super illas moras” (Ubieto 1962, 151 <sup>1</sup>51). Asimismo, incluso si nos faltase la documentación de las hablas del vascuence donde pervive la aspiración, podríamos recuperar esta para la raíz de *zahar* ‘viejo’ gracias a acreditaciones antiguas como el “Sancto Martino de Zaharra” (Ubieto 1981, 55 <sup>1</sup>38 <sup>a</sup>1052) del Cartulario de Albelda (Logroño). Más excepcionalmente el registro topónimo medieval puede incluso suponer la feliz resolución de un problema.

1 Ubieto 1971, 36: «Flauias, Agatam, Letesmam» y 37: «Uiseo, Flauias, Letesma»; *cfr.* Cabanes 1985, 80 <sup>año</sup>1233: «Zamorense, Salmantinos, Ledesmensens».

Nos detendremos aquí en el examen de diez testimonios medievales referidos probablemente a topónimos prerromanos.

**Asilancia.** Contra el \**Arlantia* que, sin atender a la documentación medieval, para el moderno *Arlanza* había supuesto Untermann (1999, 514: “río Arlanza (zweifellos einem antiken \**Arlantia*)”, ya tempranamente y desde el s. X tenemos documentados en el Cartulario de San Pedro de Arlanza<sup>2</sup> (Burgos) unos ríos Aslanza y Aslanzón que sin dificultad se dejan identificar con los modernos Arlanza y su afluente Arlanzón. Una versión etimológica más antigua del hidrónimo aparece recogida en un documento empero posterior —paradoja no infrecuente— en la “Crónica latina de los reyes de Castilla”, mayormente escrita “entre 1224 y 1226” (Cabanes 1985, 50) y donde se menciona un “abbatem Sancti Petri de Asilancia” (Cabanes 1985, 59), referencia toponímica, afin a otras menciones medievales similares, que permite identificar *Asilancia* con la moderna comarca burgalesa de Arlanza, bañada por el homónimo río, y donde aún pueden localizarse los restos del citado monasterio de San Pedro, forma aquella que podríamos aún retrotraer a una pronunciación /asilantia/ y, por tanto, a una etimología más antigua con la típica formación de hidrónimo paleoeuropeo en *-antia* que encontramos para tantos ríos peninsulares sobre todo en el cuadrante nordoccidental (Moralejo 2005). Una vez identificada la formación sufijal, procedería inquirir la raíz. *A priori* un buen *comparandum* sería el bien documentado \**Alesantia* reconstruido por Moralejo (2005, 843 <sup>nota 11</sup>: “Creo que *ALESANTIAM* refleja bien la situación originaria”) y con una base que tradicionalmente se ha asociado a “la raíz del dendrónimo \**alisā*” (Moralejo 2005, 844), del que nuestro *Asilancia* podría proceder por simple metátesis (\**/alisantia* > *asilantia*/). Sin embargo, hay al menos un par de razones para reconsiderar dicha posibilidad (veáse abajo *Esleniana*).

**Barchilona.** Una copiosa documentación a veces no siempre soluciona problemas, sino que también los crea. Por más de una razón, el internacionalmente conocido topónimo de la capital de Cataluña es especialmente

2 Serrano 1925, 5 '2 '912 y 11 '3 '912: «super crepidinem fluminis Aslanza», 12 '3 '912: «et in Aslanzone bustares Cirioliare», 21 '6 '929: «in ripa fluminis Aslanzon», 23 '6 '929: «de Aslanzon usque in monte de carros», 29 '8 '930: «usque in Aslanza», 51 '20 '969: «in ripa quod extat fluminis Aslanza», 53 '21 '970: «super ripam fluminis Aslanze», 59 '26 '1026?: «suburbio fluminis Aslanze», 66 '30 '1038: «super ripam fluminis Aslanza», 105 '51 '1048: «molinos in flumine Aslançon», 108 '52 '1048: «molinos in flumine Aslanzaon»... *cfr.* también, por ejemplo, Ubierto 1981, 48 '36 '1048: «Sangiz dominans Aslanzonem» pero Ubierto 1981, 55 '38 '1052: «in Sotellam et Arlanzonem».

problemático o, si se quiere, interesante. Del macrotopónimo nos hubimos ocupado hace unos años, incluyéndolo, con las sólitas cautelas, entre los posibles representantes de un substrato indoeuropeo, concretamente céltico, en áreas históricamente anindoeuropeas, concretamente ibéricas. “Céltica o al menos celtoide podría ser también la raíz de **bar̄keno** (A.6.11), el antiguo nombre ibérico de Barcelona” escribíamos entonces, de modo que, aunque bien documentado numismáticamente en monedas ibéricas, podemos aún mantener alguna duda sobre el origen estrictamente ibérico del topónimo. La documentación medieval refrenda los posibles paralelos que, como otros autores, ya señalábamos en la *Hispania* indoeuropea para aquel BaRCeNO ibérico<sup>3</sup>. El topónimo aparece recogido asimismo en las fuentes epigráficas (v. g. *C.I.L.* 2, 4511: *COLON(is) BARCINONENS(ibus) EX HISPANIA*) y en las históricas, donde siempre hay que tener bien en cuenta las habituales variantes en las lecciones manuscritas de los códices, por lo que a menudo no podemos obtener más que conclusiones orientativas y no definitivas. En todo caso, el topónimo está bien recogido en las fuentes romanas<sup>4</sup> y en alguna helénica (Ptol. *geogr.* 2,6,18: Βαρκινών) generalmente con vocalismo /i/ en la sílaba medial. El contraste entre el vocalismo grecorromano con *i* y el ibérico con *e* es otra discrepancia significativa por explicar, si bien la conocida, digamos, aparente *laxitud* o variabilidad —quizá simples neutralizaciones en posición átona— de las vocales ibéricas refuerza como fonéticamente más verosímil el testimonio de los oídos foráneos romanos. Además en el nombre de la capital catalana tenemos la transformación del sufijo *-on* en un femenino *-ona*, como sucede para tantos otros macrotopónimos prerromanos, siendo ya mucho más singular la disimilación de /n/ en /l/, cuestión que quizá merezca atención mayor de la tradicionalmente prestada.

En efecto, la forma con disimilación de líquida es muy antigua. En el tardío pero seguidor de fuentes antiquísimas Avieno tenemos un genitivo

3 Por ejemplo, Ubieta 1976, 15<sup>r7</sup> 864: «Sancti Iohannis de Barcena», 16<sup>r7</sup> 864: «genera arborum que sunt in Barcena [...] per suma ripa de Barcena», 18<sup>r8</sup> 867: «ad illas Barcenas», 111<sup>r96</sup> 981: «orto que est in Barcena»... del Álamo 1950, 12<sup>r8</sup> 1011: «*In Barzina ecclesia Sancte Eulalie*», 18<sup>r8</sup> 1011: «*In Barçenas, ecclesiam Sancte Iuliane*», 19<sup>r8</sup> 1011: «*Barçena cum ecclesia Sancte Marie*», 20<sup>r8</sup> 1011: «*Ecclesia de Barçena Sancte Marie [...] Barçena cum ecclesia Sancte Marie*», 168<sup>r138</sup> 1111: «*uia de Barçina ad Nauas*», 322<sup>r270</sup> 1185: «*in Barzina et in Uaranda [...] in Barzina et in Baranda*», 878<sup>r744</sup> *sine data*: «en el de las Uarzenas»...

4 Mela 2,5,90: «Barcino [...] in Barcinonis litore»; Plin. *nat.* 3,2,22: «colonia Barcino cognomine *Fauentia*»; *It. Ant.* 390,5 y 398,4: «Barcenone»; Prud. *per.* 4,33-34: «Barchinon claro Cucufate freta/ surget»; *Cosm. Rau.* 341,5: «Borcino» [así].

plural *Barcilonum* (ora 520: “et Barcilonum amoena sedes ditium”). Schulten (1922, 122) comenta *ad locum*: “Barcilo (de la cual aquí se emplea la forma plural *Barcilones*) o Barcino [...] *Amœna sedes ditium* lo creemos interpolado por Avieno, porque en su tiempo, el siglo IV, florecía Barcelona y también Paulino Nolense, amigo de Avieno, llama *amœna* a Barcelona (epist. 131). Que sea interpolado el mismo nombre de Barcilo no lo creemos aunque la forma Barcilo se encuentre solo en autores posteriores [...] porque por el -lo el nombre es ibérico (comp. Castu-lo Bastu-lo, etc.)”. San Paulino de Nola, el amigo de Avieno, naciera en Burdeos, pero realizó una prolongada estancia en Barcelona (datos en Martínez 1973) y ocasionalmente emplea asimismo *Barcilo* en sus obras, así en “apud Barcilonem in Hispania” en la *Epistula III ad Alypium episcopum*. Es llamativo que los hispanos Orosio e Hidacio empleen igualmente la variante con lateral. Orosio da *Barcilonam* (*hist.* 1,2,104: “Barcilonam septentrionem uersus contra se habet”) y *Barcilonem* (*hist.* 7,43,8: “Barcilonem Hispaniae urbem”). En Hidacio es asimismo *Barcilona*, con /l/, la forma empleada<sup>5</sup>. Variante que tendrá eco también en autores no hispánicos como S. Jerónimo (*uir.* 106: “in Pyrenai iugis Barcilonae”), Genadio de Marsella (*uir.* 35 Bernouilli: “[Hi]spaniae [B]arc[e]llonensis parroch[h]iae ecclesiam”), Jordanes (*Get.* 31: “Barcilona cum certis fidelibus”) o en los *Chronica minora* germánicos, siglos IV a VII (Coromines 1989-97, II 347 s. *Barcelona*). También *Barcelona* es la forma presente en la medievalca “Cosmografía” del Ravennate (303,7).

En fase ya plenamente medieval, la variante con líquida, *Barchilona*, está acreditada a finales del siglo X, años 980 y 990 en sendos documentos del diplomatario de la seo de Barcelona. Hay también un *Barcilona* en un documento del 987 en un cartulario de Sant Cugat —o San Cucufato— del Vallés<sup>6</sup>. Consta además el topónimo transcrito con /l/ ya hacia el 970 en alguna fuente árabe de Córdoba (Coromines 1989-97, II 347 s. *Barcelona*). En el Cartulario de San Juan de la Peña (Huesca), por ejemplo, encontramos regularmente la forma antigua *Barchinona* en el primer cuarto del s. XI (Ubieto 1962, 121<sup>a</sup>12<sup>r</sup>40<sup>a</sup>1025 *circa*, 126<sup>n</sup>142<sup>a</sup>1027, 131<sup>r</sup>46<sup>a</sup>1027, 140<sup>r</sup>47<sup>a</sup>1028, 144<sup>r</sup>48<sup>a</sup>1028, 153<sup>r</sup>51<sup>a</sup>1030) o *Barcinona* (Ubieto 1962, 159<sup>r</sup>535<sup>a</sup>1030 y 176<sup>r</sup>59<sup>a</sup>1033), pero

5 120<sup>r</sup>60<sup>a</sup>416 Tranoy: «apud Barcilonam inter familiares fabulas iugulatur», 138<sup>r</sup>129<sup>a</sup>444 Tranoy: «Barcilonam hostis factus ingreditur», 140<sup>r</sup>132<sup>a</sup>445 Tranoy: «Sebastianus, de Barcilona fugatus».

6 Para todas estas referencias véase el *Corpus documentale Latinum Cataloniae*, en abreviatura CODOLCAT, base de datos informática con acceso directo en <http://gmlc.imf.csic.es/codolcat>.

por primera vez *Barchilona* en el año 1030 (Ubieto 1962, 156 <sup>†</sup>52). La conclusión obvia —y esperable— es que se trata de una innovación endógena, muy antigua, que tardó probablemente un par de siglos en ser aceptada fuera de los condados catalanes.

Otros datos relevantes son la aparente existencia de una *Barcelona* en la isla de Mallorca antes de la reconquista de la isla (Coromines 1989-97, II 347 s. *Barcelona*) y el hecho de que *Barcelona* sea también “el nom de tres poblacions occitanes” (Coromines 1989-97, II 347 s. *Barcelona*).

Por otra parte, el antropónimo derivado es regularmente en *-lon*, sea en su versión más antigua y conservadora *Barceló* o en su versión *actualizada* de *Barcelona*, la primera claramente dominante con un total de 10.086 primeros apellidos en ámbito nacional según el padrón continuo correspondiente al año 2023 del Instituto Nacional de Estadística frente al segundo con 1.219 primeros apellidos. No tenemos empero ni <sup>†</sup>*Barcenó* ni <sup>†</sup>*Barcenona*. La propuesta de Coromines (1989-97, II 347 s. *Barcelona*) de que *Barcelona*, nombre de pila de mujer, sea una *feminització* del previo nombre de pila del varón *Barceló* ha sido entendida al revés por algunos; cierto renombrado manual de dialectología catalana dice: “*Barceló* (format per masculinització de *Barcelona*, per ésser masculí probablement el portador del llinatge” (Veny 1998, 60). Aunque hay algún testimonio histórico —no demasiado claro, pues siempre se puede pensar en un cultismo— al menos el apellido supérstite más numeroso es, como vimos, *Barceló*, dándose en su mayor densidad —y con gran diferencia— en las islas Baleares.

Sintéticamente Untermann (2018, 248 s. *Barcino*: “**barkeno** ist wahrscheinlich die einheim. Form, latinisiert zu *Barcino*, die als *-n*-Stamm flektiert und in spätantiker Zeit um *-ā* erweitert wird. In der Gleichen Zeit erscheinen die ersten Belege der Dissimilation des ersten *n* zu *l*”) describe las características evolutivas del término con la interesante observación de que la aparición de la variante con *-na* parece haber comportado —o definitivamente consolidado— la casi inmediata disimilación de la primera /n/. Hoy no podemos ir mucho más allá de esta primaria explicación. Ahora bien, dadas la antigüedad y extensión de la variante con /l/ y su aparente carácter local, con los datos actuales, antes que plantearse la posibilidad de que los iberos se encontraran con una raíz *\*barcil-* que por alguna razón adoptaran como /barcin-/ , habría que pensar más bien en una disimilación muy temprana, lo que abunda en la sugerencia de que en la lengua ibérica no era una voz entendible, no era probablemente una raíz ibérica patrimonial.

**Ciesçam.** La mención de una Σέγισα entre los bastetanos por Ptolomeo (*geogr.* 2,6,60) reviste varios detalles de interés, como verbigracia la posible presencia de una raíz tan típicamente céltica como \**seg-* en territorio considerado ibérico. En cuanto a la identificación González y Amante (¡en mayúscula!; 2001, 296 s. SEGISA) recuerdan que “algunos autores, por homofonía, la identifican con la actual ciudad de Cieza”, pues en realidad, como precisa Untermann (2018, 635 s. *Segisa*), “die genaue Lage ist nicht bekannt”. Mientras que la eventual raíz \**seg-* remite al mundo céltico, el sufijo *-isa* remitiría —precisa Untermann (2018, 635 s. *Segisa*)— a topónimos ibéricos como “*Carisa, Etovissa, Nabrissa*” y a un vascónico *Iturissa* (*It. Ant.* 455,6: “*Turissa*”; Ptol. *geogr.* 2,6,66: “Ἰτρούπισσα”; *Rau. cosm.* 311,14: “*Iturissa*”, con un *ETVRISSENSIS* epigráfico en Sos del Rey Católico, Zaragoza), forma cuya /i/ —o /e/ inicial— parece un elemento protético en una lengua que no admite /t/ o /d/ en inicial recubriendo una raíz hidronímica prerromana, probablemente indoeuropea y posiblemente céltica \**tur-* o \**dur-*. Habría también al menos dos localidades *Segida* mencionadas por otros autores (véase Untermann 2018, 634-635 s. *Segida* [1] y *Segida* [2]), de modo que tampoco puede excluirse que *Segisa* sea una versión *asibilantizada* de estas.

En su fase medieval el topónimo aparece mencionado como *Ciesçam* en 1243 (Torres 2008, 8 ‘6: “*Ciesçam tenens*”) y a continuación como *Çieça* o grafías afines<sup>7</sup>, lo que garantiza una básica o general pronunciación /s'ies̄a/, compatible con una aproximada evolución bastante regular a partir de la forma ptolemaica [s'egisa > \*s'ejisa > \*s'jejisa > \*s'jejsa > s'jesa] y con un /θ'jeθa/ por ceceo. La acentuación proparoxítona o el desarrollo [je] de la antigua *e* breve tónica son detalles que apuntalan, más allá de la pura homofonía y gracias también al explícito testimonio medieval, la relación entre la antigua Σέγισα y la *Cieza* contemporánea. Dicha interpretación es asimismo coherente con la documentación hispánica en lengua árabe, ya que los autores medievales emplean para Cieza el nombre transliterable como *Siyāsa* (véase Tudela 2012, 41).

El debate sobre la adscripción lingüística del topónimo prerromano permanece abierto. Aquí bastará decir que personalmente vemos factible, desde luego, una raíz indoeuropea y céltica —una más— iberizada fonológica o morfológicamente en territorio históricamente ibérico. Nieto (1997, 131 s. v.) empero trata el topónimo murciano junto con el de la localidad de *Cieza*

7 Torres 2008, 16 ‘14 <sup>a</sup>1244: «*Zieza*», 269 ‘229 <sup>a</sup>1272: «*Çieca* [*sic*]», 270 ‘230 <sup>a</sup>1272: «*Çieça*», 270 ‘231 <sup>a</sup>1272: «*Çieça*», 329 ‘296 <sup>a</sup>1281: «*Çieça*», 342 ‘309 <sup>a</sup>1283: «*Cieça*».

de Cantabria, proponiendo el origen de ambos en el participio latino *cæsa* ‘partida - quebrada’, en género femenino por referencia a un sustantivo elidido *terra* ‘tierra’ o *uallis* ‘valle’. La misma idea sigue García (2007, 55 y 256). Concluye Nieto (1997, 131 s. v.) que tal origen, de ser cierto, implicaría “que la identificación de Cieza con la antigua ciudad de Segisa [...] no es correcta”.

Hay de modo general algunos problemas inherentes a la propuesta del ilustre toponimista, como el hecho de que *cædere* es originariamente ‘talar’ y de ese sentido se deriva secundariamente el de ‘abatir [cortando] - matar’ y aun ‘golpear - herir - inmolar’. En los historiadores romanos se emplea sobre todo con sentido metafórico para describir matanzas o muertes especialmente violentas y cruentas. Igualmente la connotación negativa de “*cæsa*: féminin [...] substantivé à basse époque dans le langage militaire “coup d’une arme tranchante, coup de taille” (Ernout y Meillet 1979, 83 s. *caedō*) parece *a priori* poco *inspiradora* para denominar un lugar. Además el sentido “de « taille des arbres » s’est bien conservé dans les langues romanes [...] \**caesa*, *cīsa* « haie taillée »” (Ernout y Meillet 1979, 83 s. *caedō*). El sentido de ‘cortar’ parece haber pervivido también en topónimos españoles, como “el gallego *Ponteceso* (< lat. *ponte caesu* ‘puente cortado’) y el riojano *Enciso* (< lat. *incisu* ‘cortado’)” (García 2007, 256). A esta última formación se adscribiría el orónimo valenciano de *Perenchisa*, comúnmente interpretado como ‘piedra cortada - piedra incisa’ (Coromines 1989-97, VI 202 s. *Perenxisa*). Se esperaría, por tanto, que, como en otros lugares de la Romania, *cæsa* hubiese en *Hispania* dejado más bien un sentido de ‘cerca - vallado - seto recortado’ (Meyer Lübke 1911, 111 nº1471: “\**caesa* „Zaun“”). Se ve mal cuándo, pues, pudo aquella raíz desarrollar ese metafórico sentido secundario de ‘partir - quebrar’, sentido para el cual el latín disponía de otros verbos más básicos. Aun aceptando tales desarrollo y valor, si ‘quebrada’ podría cuadrar al topónimo de los cántabros, no parece tan apropiado para el topónimo murciano, estando al menos la Cieza moderna ubicada en un llano. Además *cædere* es un verbo con limitada incidencia en el registro popular de las lenguas románicas y menos aun en su vertiente toponímica. No puede, en fin, excluirse el origen *ptolemaico* de la Cieza murciana.

**Esleniana.** El antropónimo *de Esleniana* (Ubieto 1981, 96 r72 a1167: “G. d’Esleniana, G. de Trapeana”) apuntaría a una forma toponímica con una raíz tipo \**eslan-*. El topónimo *Esclaniana* (Ubieto 1981, 92 r68 a1094-1108: “in Esclaniana, una Ecclesiam [sic]”) remitiría, en cambio, a la localidad gerundense de *Esclañá* o *Esclanyà*, pero con derivación masculina; probablemente, pues, a una raíz diferente. Por otra parte, tenemos en época romana la llamada

tésera de *Eslania* a partir de la forma SLANIAZ (Turjel 1998, 76: AENTiOCO SLANIAZ; véase Jordán 2019, 542-544 y 2024, 259, quien lee UENTiOCO SLANIAZ). La desinencia de ablativo -AZ invitaba ya a considerar la voz un topónimo y así lo hizo Untermann (2018, 657 s. *slania*). La documentación medieval apuntalaría esa misma raíz \**slania-* a la que podríamos remitir sin dificultad como derivado el *Esleniana* señalado. En cuanto a la reconstruible \**Asilantia* parece una forma independiente, salvo que uno considere la /i/ una vocal epentética destinada a evitar, como luego con el paso /-sl- > -rl-/, una menos cómoda secuencia /sl/, de modo que podríamos tener una evolución derivativa del tipo *slan[ia]* > \**slant[ia]*, secuencia que en su adaptación al latín habría generado la esperable vocal protética para un grupo /sl/ que la lengua de Roma no admitía. Se advertirá, que a diferencia de lo que sucede en nuestras lenguas románicas y en general en la antroponimia moderna europea, la antroponimia prerromana hispánica, por cuanto sabemos, era regularmente diferente de la toponimia.

**Gil.** La forma está documentada tanto en moneda en escritura ibérica (A.34: CiLIN y CiLI) cuanto en epígrafe latina, con mención de un ibero *GILITANVS* en un epitafio de El Pontón, cerca de Requena (Valencia, *C.I.L.* 2-13, 1134), pero, como es sabido, la diferencia entre <C> y <G> en las inscripciones romanas puede ser a veces literalmente cuestión de milímetros, lo que deja siempre alguna duda. Ahora bien, la sonora <G> inicial parece asegurada gracias a la adicional mención de la localidad en el empero muy problemático documento sobre la organización de diócesis —la a veces llamada *divisio Wambæ*— atribuida al rey de los visigodos Wamba (630-688), conservada en códices anteriores al s. XII y redactada “en torno al 1100” (García y Peterson 2022, 209), documento donde se recoge un “de Silva usque Gil; Castalona tenet de Gil usque Tor” (Llorens 1973, 645 r14).

**Lauro.** Otro topónimo ibérico asegurado numismáticamente es LAUÑO (A.14). En realidad tal documento haría referencia a uno de los tres lugares *Lauro* que pueden razonablemente identificarse. Respecto a la identificación de la LAUÑO de las leyendas monetales y alguna otra fuente, Guàrdia (2016) ha propuesto su localización en el poblado ibérico del Puig del Castell de Samalús (Barcelona) cerca de la histórica localidad de Llerona, no faltando, pues, el argumento toponímico de “la evidente relación” entre LAUÑO y *Llerona* (Guàrdia 2016, 867). Aunque tradicionalmente se ha debatido sobre a cuál de las tres *Lauro* aludiría Plinio al elogiar la calidad de sus vinos (*nat.* 14,8,71: “Tarraconesia atque Lauronensia”; Untermann 2018, 487 s. *Lauro*2),

en la actualidad prevalece la opinión de que se trata de la *Lauro* catalana, a la que consecuentemente se asocia la producción de vinos con la marca *LAVR*, abreviatura del *Lauronense* muchas veces registrado en ánforas romanas conservadas. La *Lauro* bética es conocida por una referencia de Floro (*epit.* 2,13,86: “apud Lauronem oppidum”), quien la sitúa no lejos de *Munda*, localidad de identificación aún no segura (Correa 2016, 390 s. *Munda*1; Untermann 2018, 536 s. *Munda*). Como la fuente de Floro debe de ser Livio y este es muy propenso a la *estilización* (= helenización o latinización) de la onomástica indígena no puede darse por totalmente segura la referencia. Tampoco resulta muy claro un epigráfico *Laurensum* en el Valle de Abdalajís, Málaga (C.I.L. 2, 2008: “*NESCANIENSES CVRATORES IVVENVM LAVRENSIVM*”; Correa 2016, 509 s. *Laura*). Mejor documentada está la *Lauro* valenciana<sup>8</sup>, tradicionalmente identificada con Liria (Valencia; Lloréns 2001, 217 s. *Lauro*: “las fuentes son insuficientes para identificar el lugar de la batalla y la situación de la ciudad [...] otros las relacionan con [...] Sant Miquel en Llíria”).

En todo caso, el hecho de que pueda haber hasta tres *Lauro* documentadas, esta catalana, la más famosa valenciana y quizá una tercera andaluza (Untermann 2018, 487-488 s. *vv.*) sugiere que el topónimo debía de contener un significado muy genérico, pues la repetición de un mismo topónimo para tres localidades y en distintos y distantes territorios comporta habitualmente la presencia de una semántica generalista en la voz. Adicionalmente, el segmento comparece en ibérico también como miembro de compuestos antropónimos; así, por ejemplo, en el *IVNIVS LAVRBELES* de una inscripción hallada en Guisona (Lérida; *HEp* 1989, 424) o en un saguntino *TAVACCALA-VR* (C.I.L. 2,3875).

La consideración del material medieval parece en este caso especialmente oportuna, ya que el topónimo se ha conservado bien en las fuentes del medioevo con la particularidad de que a menudo se asocia explícitamente al término latino o románico para ‘monte’. Así, por ejemplo, encontramos un “solarium de Auriag et de Monte Lauro” en un documento del año 1041 (Junyent 1992, 146) o un “in termino de Tolone et de Monte Lauro” en 1086 (Miquel 1945, 55) o en un “de Sancto Romano et de Monte Lauro” para los años de 1066 a 1092 (Feliu y Saltach 1999, III 925). En otros textos medievales no es raro que

8 Oros. *hist.* 5,23,6: «contracto apud Palantium exercitu Lauronem ciuitatem», 5,23,7: «Lauronem captam cruentissime [...] reliquum agmen Lauronensium»; Frontin. *strat.* 2,5,31: «apud Lauronem oppidum»; Flor. *epit.* 2,10,7: «apud Lauronem atque Sucronem»; Plut. *Pomp.* 18,4: «ἡ Λαύρωνος ἄλωσις ὑπὸ Σερτωρίου»; App. *ciu.* 1,13,109: «Λαύρωνα πόλιν».

el topónimo aparezca asimismo en contigüidad con referencia a elevaciones del terreno, como montes y pueyos. Así, con datos del *CODOLCAT*, en el año 932: “ipso Lauro et Monteraso et ipso pugio”, en el 993: “de ipso Lauro et de ipsos Puiolos”, en el 1002: “vel in ipso Lauro sive in Monte Petroso” o diversamente asociado a los generalmente en altura *castrum* o *castellum* en documentos de los ss. XI y XII: “de chastrum Lauro” en 1066, “Castellum de Lauro” en 1169. Como era de esperar, el topónimo deviene con el tiempo antropónimo: “Sig\*num Poncii de Monte Lauro” en un documento del 1139. Es asimismo posible que algunos de los topónimos *Loro* de la documentación medieval catalana representen lo que en ortografía más moderna sería un *Lloró* y representen, por tanto, derivados también de una formación, como la supracitada *Llerona*, de esa misma vieja raíz toponímica ibérica, así posiblemente un “aludem quod habebat in ipso Loro” del año 985.

Dicha asociación entre la posible base ibérica \**lauro* y la referencia orográfica a un monte ha pervivido asimismo en topónimos como *Montlaurès*, a pocos kilómetros de Narbona (Francia), lugar provisto de un yacimiento ibérico que remonta al menos al s. V a.C. Hay, siempre en la Francia meridional e ibérica, algún otro *Montlaur* (Aude y Aveyron). El *pendant* sudpirenaico de este último parece ser el leridano [*Castillo de*] *Montllor*, topónimo al que se asociarían como variantes probablemente testimonios cuales *Monlló*, *Monllor* o *Mullor*, *Munllor* o *Muntlló*. No parece lo más prudente denominar *del Oro* un topónimo, como en *Cerro del Oro* (Jumilla, Murcia), paraje que lógicamente “conlleva entre los vecinos viejas leyendas de tesoros ocultos” (Molina y Hernández 1986, 100), por eso podría sospecharse que tras dicho apelativo tengamos un falso corte por caricatura, un original *de Loro*, puesto que a partir de la base \**laur-* el equivalente castellano esperable de los resultados *laur-* o *llor-* en las antiguas lenguas de *hoc* sería *lor* o *loro*, tal como los correspondientes †*lauró[n]-*, *lloró-* y †*lorón* lo serían del aparentemente derivativo LAUÑO. Es, por tanto, igualmente posible que por falso corte —al suponer el hablante *l-* un artículo aglutinado— algún toponímico *Oró[n]* contenga también nuestro *lauro-*.

Los enigmáticos y tradicionalmente discutidos (véase Peñarroja 2022, 246: “de LAURU ‘laurel’ o LABRA, -orum”) topónimos en *Laur-* del *Llibre de Repartiment* de Valencia<sup>9</sup> podrían pertenecer a esta misma serie toponímica (en

9 Cabanes y Ferrer 1979, I 100 ‘820 ‘1238: «alqueriam de Lauret», II 60 ‘298 ‘1248: «in alcherea de Corbera que dicitur Laurin [...] predicte alcherie de Laurin», II 60 ‘300 ‘1248: «Corberam et alcheriam de Laurin [...] in alcheria de Laurin», II 170 ‘1239 ‘1248: «rahal

contra Coromines 1989-97, V 66 s. *Llerona i Llorona*: “res a veure amb Llaurrí”). Cerca de la localidad de Llaurrí (Valencia), sita a las faldas de la sierra de Corbera, se halla la popularmente llamada *montaña de Llaurrí*. Parecidamente el *Catadauro* (Cabanes y Ferrer 1979, I 78 <sup>r</sup>556 <sup>a</sup>1238: “de Alcalano, Catadauro et Alambert”, II 35 <sup>r</sup>83 <sup>a</sup>1238: “alqueriam de Catadauro et de Alumber”) del *Llibre de Repartiment* podría contener un \*-*lauro* como segundo elemento.

Adicionalmente, tanto la identificación propuesta para la *Lauro* valenciana con el empinado yacimiento ibérico *Tossal de Sant Miquel* en Liria cuanto con el ‘pueyo’ emblemático de *El Puig* (Coromines 1989-97, V 66 s. *Llerona i Llorona*: “crec que es pot acceptar críticament [...] situar-lo en *El Puig*”), a pocos quilómetros de Valencia y procediendo así *puig* como *pueyo* del *podiu*-latino, apuntarían a un sentido de ‘monte - pueyo’.

Todo ello evidentemente no excluye la presencia, segura e inevitable, de la raíz latina *lauru-* ‘laurel’ (valenciano y catalán antiguamente *llor* y luego *llorer*) en la toponimia hispánica, aunque no puede considerarse que el hábitat del laurel sea la montaña.

Por otra parte, cualquier estudioso medianamente versado en la toponimia sabe de la existencia del fenómeno de [para]tautologías semánticas tan característico del encuentro de dos estratos lingüísticos y por el que un mismo topónimo, ya compuesto o funcionando como un sintagma, contiene esencialmente el mismo significado en dos formas correspondientes a dos estratos diferentes. Dos ejemplos tópicos serían en España el hispano-arábigo *Puente de Alcántara* y el hispano-vascónico *Valle de Arán*, o en Italia el latino-helénico *Linguaglossa* y el ítalo-arábigo *Mongibello*. Con estrato prerromano en su segundo miembro hubimos propuesto en su día nosotros el arábigo-paleoeuropeo *Guadiana* y el hispánico-prerromano *Ontur*. Aunque en todos los ejemplos aquí citados la lengua de recepción —la más reciente— aparece regularmente en primera posición (véanse abajo *Quer*, para un *Roc del Quer* o afines, y *Resubius*), habría también buenos contraejemplos como *Cantalapiedra*. Cabe entonces preguntarse si, por ejemplo, un *Montlaur* no sería también un tautológico ‘monte-monte’ en romance e ibérico.

**Lausa.** El segundo bronce de Vipasca (Aljustrel, Alentejo, Portugal), en la provincia romana, por tanto, de Lusitania, descubierto en 1906, se dataría entre los años 117 y 138. Allí se menciona unas *LAPIDES LAVSIAE* (C.I.L.

---

Albeuda et Laura», II 170 <sup>r</sup>1240 <sup>a</sup>1248: «in Haulen et Laura»; *item* quizá Cabanes y Ferrer 1979, II 46 <sup>r</sup>185 <sup>a</sup>1242: «III iovatatas in Aurnyn», II 46 <sup>r</sup>186 <sup>a</sup>1242: «CL iovatatas in Aurnyn».

2,5181: *CRETVM LAVATVMQUE ERIT QVIVE LAPIDES LAVSIAE EXPEDITAE IN LAPICAEDI[NIS ERVNT COMMISSA]*. Esta es la única referencia directa que consta a una raíz que, siguiendo a Meyer-Lübke (1911, 356-357 n°4946: “\***lausa** (gall. oder iber.)”), Ernout y Meillet (1979, 346 s. *lausiae*: “ardoise, pierres plates. Mot gaulois ou ibère”) dan como de origen gálico o “ibérico”. Propiamente “gálico”, desde luego, en principio no parece ser su origen. La voz más bien podría pertenecer al céltico hispánico o bien al ibérico y desde allí haber pasado a las lenguas vecinas, pues su área de dispersión “no passa més enllà cap a Itàlia, ni als Alps centrals, ni a penes ultrapassa Lió” dice Coromines (1980-95, V 271 s. *llosa*) y además “la limitació del mot dins de França al Sud i SE., fa dubtar de l’origen gàl·lic [...] es mostra menys dens a la zona més cèltica d’Espanya —Castella i el Sud d’Aragó” (Coromines 1980-95, V 272 s. *llosa*). Los resultados históricos de este vocablo abarcan, en efecto, toda la zona de substrato ibérico y también la colindante, siempre con los sentidos de ‘losa - pizarra’ o significados afines: español *losa*, piemontés *loza*, portugués *lousa*, provenzal *lausa* ‘teja plana’, valenciano *llosa*... (Meyer-Lübke 1911, 356-357). Para Coromines (1980-95, V 270 s. *llosa*) estamos ante un término prerromano “d’origen incert, probablement indoeuropeu i no ibèric, però no és versemblant que sigui cèltic, més aviat sorotàptic”.

Los dos topónimos conservados *Llosa* valencianos, el *La Llosa* en la provincia de Castellón y el *La Llosa de Ranes* en la de Valencia, pueden ser especialmente ilustrativos de la motivación toponímica al sostenerse tradicional y razonadamente que aluden a [los restos de] la cercana *uia Augusta* de época romana, lo que sugiere que en la Comunidad Valenciana el término pudo especializarse en algún momento para designar una calzada antigua. El empleo popular del mismo término en el s. XIII para Godella (Valencia), también en la *uia Augusta*, iría en esa misma línea (Cabanes y Ferrer 1979, I 61 r360 a1238: “Godayla dicitur *Losa*”). Podemos citar además, entre otras, en Cuenca y en Segovia unas *La Losa* como localidades más conocidas, o el municipio *Valle de Losa* en Burgos. Son, dice Nieto (1997, 220 s. *La Losa*), “centenares los topónimos de distinta importancia que presentan *Losa* como primer o único elemento” y ha de contarse además con derivados cuales *Losada*, *Losadilla*, *Losales*, *El Losalico* y variantes como *Loja* (Nieto 1997, 219 s. *Loja*) y acaso *Loza*.

La documentación medieval nos preserva bien la unánimemente reconocida forma original, *Lausa*, ya en el s. IX. Comparecería en el cartulario de Valpuesta, en la provincia de Burgos, en un documento, datado en el 804,

sobre la fundación de un monasterio en esta localidad (Pérez 1970, 8<sup>r</sup>1: “in alio loco que vocitant *Lausa*” con “qui vocatur *Losa*” en otro códice). La forma con diptongo se acredita asimismo en un documento del año 822 sobre el monasterio de San Salvador de Oña, en Burgos (del Álamo 1950, 2<sup>r</sup>1: “sinera in *Lausa* ad illas fontes”) y hacia el 872 en un cartulario de San Millán de la Cogolla, provincia de Logroño, y a propósito de la fundación de San Martín de Losa, en el municipio de Valle de Losa, en la comarca de Las Merindades (Burgos), se menciona (Ubieto 1976, 23<sup>r</sup>12) un “in loco que dicitur *Lausa* [...] sernas in *Lausa*” o “in *Lausa* et in *Mena*” (Ubieto 1976, 24<sup>r</sup>12). Más tarde, en 1112 y en el diplomatario de la reina Urraca reencontramos la forma con diptongo en relación al monasterio de San Julián de Samos, en Lugo: “per *Lausadela* [...] per *Lausadinas*” (Monterde 1996, 88<sup>r</sup>43), con *Lausadela* haciendo probablemente mención del histórico lugar *Lousadela* en la misma provincia lucense. Todos ellos topónimos explícitos que harían de puente entre las derivadas *lausiae* antiguas y las *Losa* modernas (o tardomedievales), así en San Salvador de Oña (del Álamo 1950, 19<sup>r</sup>8<sup>a</sup>1011: “In *Losa* Adzada”) o, en diminutivo, en el citado cartulario de Valpuesta (Pérez 1970, 12<sup>r</sup>2<sup>a</sup>804: “in loco que vocitant *Losaciella*”). En definitiva, las menciones del topónimo *Lausa* en la documentación medieval certifican en la práctica la existencia de una raíz *laus-* de la que derivaría el *lausiae* acreditado en época romana.

Menciona Coromines (1980-95, V 272 s. *llosa*) como “fracassada la temptativa de Kurylowicz (*Mél. Vendryes*, 213) per trovar-li una etimologia cèltica”. Para la etimología del término, en efecto, la pista indoeuropea quedó sugerida en su día por algunos posibles o más bien dudosos *comparanda* helénicos cuales griego homérico λᾶας ‘piedra’ (*cf.* Chantraine 1999, 609 s. λᾶας: “se dit d’une pierre tombale”).

Sin, por supuesto, descartar definitivamente la vía celta indoeuropea, por proximidad o más bien concordancia geográfica conviene también explorar la vía ibérica anindoeuropea. Al respecto podría decirse que la posible raíz hasta hoy no está documentada en el *corpus* ibérico. Aunque se daba como lectura un LAUŠ en una inscripción rupestre en Osséja, al sur de Francia, cerca de Puigcerdá, amablemente nos comunica el colega Ferrer i Jané que la lectura es incorrecta. Las espadas, por tanto, siguen en todo lo alto, pudiendo en teoría adscribirse tanto al celta peninsular como al ibérico, pero la distribución geográfica hablaría algo más a favor de la última hipótesis y el carácter técnico de la voz como material constructivo podría explicar su éxito como

copia lingüística en el occidente peninsular y otras zonas colindantes con el histórico territorio ibérico.

**Quer.** Nos parece esencialmente correcta la interpretación de Coromines (1980-1995, VI 926-927 s. v.) sobre la voz *quer*, de gran presencia toponímica: “roca, penyal, mot de venerable antigui|tat [...] probablement cèltic potser procedent d’una arrel *karr-* ‘pedra, roca’, i germà del basc (*h*)*arri* (ant. *karri*) ‘pedra’” y con testimonios tan antiguos y claros cuales las específicas glosas “usque ad rupem siue cherum Clarinti” en el año 985 o “rupis, quod *cher* dicitur a rusticis” en el 1104 (véase Coromines 1980-1995, VI 927 s. v.) y con diáglorias o pervivencias, aunque ya solo toponímicas, cuales *El Quer*, *Queragut*, *Queralbs*, *Queralt*, *Quercorb* o el diminutivo *Querol* (Coromines 1980-1995, VI 927 s. v.; amplio elenco en Gulsoy 1996). Se notará también *Dosquers* (Gerona) y probablemente los ampurdaneses *Cadaqués* y *Rudesqués* (Coromines 1980-1995, VI 929 s. v.). El diminutivo *querol* podría incluso haber perdurado hasta finales del s. XV como nombre común, aunque el único testimonio, al no dar referencia a la fuente concreta, no puede considerarse definitivo: “Un documento valenciano de 1500 habla de «un munt de querols per a atendre les olles quam (sic) stan fresques»” (Almela 1933, 415). En Bellver de Cerdaña se habría mantenido el posible derivado *esquera* (Gulsoy 1996, 175: “vol dir ‘una costa rocosa’”). El trilingüe de Alcover (2001-2002, s. v.: “còdol, pedrota”) recoge el aumentativo *querot* ‘pedrusco’ en el montañoso y aislado pueblo de Gisclareny (Barcelona). La voz tiene además buena presencia toponímica en el norte de Castellón con verbigracia diversos *El Querol*, *Migquerol*, *Querol* y *Roca Misquerol* (Peñarroja 2022, 261 y 985 <sup>n</sup>2597) y en el norte de Alicante con “Dos variantes Querola, en Beniarrés y Muro, nombre de parajes montañosos” (Peñarroja 2022, 261 <sup>n</sup>718). Significativamente la documentación toponímica conocida de Valencia presenta testimonios solo de *querol* y no de *quer*.

La línea corominiana es seguida por Nieto (1997, 293-294 s. *Quer*): “El topónimo debe ser puesto en relación con una serie amplia de topónimos, especialmente frecuentes en el dominio catalán: Quer (barranco, Lérida), Queralb (Gerona), Queralt (sierra, Barcelona), El Querforadat (Lérida), Querol (Tarragona) Quero (Toledo) [...] Todos ellos manifestaciones de un vocablo prerromano, pero probablemente indoeuropeo *\*kariu* que, con el significado de ‘pedra, roca’, tuvo con seguridad gran extensión en el dominio hispánico y fuera de él [...] algunos de los topónimos catalanes citados [...] exigen un pleno conocimiento del significado y uso de *quer* [...] No caben tampoco dudas de que el vasco actual *harri* (< vasco antiguo *\*karri*) está emparentado”. También

Blasco (2009-10, 142-145) se suma a esta misma línea interpretativa: “la forma catalana proviene de una raíz prerromana análoga a la que ha producido en vasco *harri*” (Blasco 2009-10, 143), incidiendo en la posible presencia de idéntica raíz en la toponimia sarda antigua, donde el étimo se manifestaría “a la ibérica” con vocalismo /e/ (tipo *Kerémule*) y donde, siempre según este autor, no cabría duda de que el apelativo indicaría también “algo así como ‘una peña, una roca imponente [...] una pared de montaña’” (Blasco 2009-10, 143). Para Blasco (2009-10, 144) el mantenimiento de la /k/ ante una vocal coronal “reflejaría un estadio de romanización tardía de los valles más aislados de los Pirineos (siglos VI-IX), cuando el fenómeno de la palatalización de la velar latina ya se había terminado (Cf. en la misma zona *Arguila* y *Arguileres* de lat. *arcilla*)”.

El primer testimonio del topónimo *Quer* —o derivados recogidos en el *CODOLCAT*— corresponde al año 839: “Kastellare, sive eciam Kerosalbos et Fustiniano” (cfr. obviamente *Queralbs*), al que siguen en este repertorio muchos otros testimonios así de *Quer*<sup>10</sup> como de su diminutivo *Querol*<sup>11</sup>.

No podemos dudar de la pronunciación efectiva, con /k/ inicial, ni del carácter popular de la voz (“vulgo nuncupatam *cherum*”, “dicitur a rusticis”), ni de su sentido (“rupem”, “rupis”). Los tautológicos topónimos del tipo *El Roc de Querbenet* (Gulsoy 1996, 195), *Roc del Quer*, *Roca del Quero*, *Roc dels Quers* (Gulsoy 1996, 172) o *Roc dels Esquers* (Gulsoy 1996, 173) abonarían esta misma idea. La voz fue probablemente entendida hasta quedar bien conformado el romance local, como prueba su congruente asociación adjetival (“Cher Gros”, “Cher Foradado” > *Querforadat*; cfr. item los topónimos más modernamente testimoniados *Queralt* ‘quer-alto’, *Quermany* ‘quer-grande’ o *Querroig* ‘quer-rojo’; Blasco 2009-10, 143).

En principio podemos satisfactoriamente reducir a una raíz \*/kar/ ‘peña’ tanto el vascuence *harri* ‘piedra’ como un reconstruible término \*CeRE, bien

10 Del 846: «a Cher Villar [...] de sexta a Cher Escholat», del 927: «ubi dicunt *Super Keiros*» (hoy *Sobrequers*, Gulsoy 1996, 173), del 938: «per Pogii Aquilarii ad Cherum Clarintum», del 960: «Minorisa iusta Chiralto», del 961: «a prima parte in Cher Angle» y «de parte Aquilonis in Ker Angle [...] vadit ad Ker Monnos [...] in chasula de Ker Malo», del 984: «et transit ad Quer [...] ad ipso Quer Gros [...] in ipso quer de Oreiag [...] ad ipsa coma de Quer vel in ipso quer de primo», del 1001: «per serram Pogii ad rupem vulgo nuncupatam *cherum Clerinti*», del 1003: «de alia in Cher Foradado»...

11 Del 970: «in Landarei et ipso cherolo», del 986: «et Piniana et Kerol», del 990: «de opido vocitato Cherolo», del 993: «de castro Mont Accuto vel de Cherol», del 999: «in termino de kastro Kerol», del 1002: «de Piniano et de Kerol»...

documentado en el léxico ibérico en escritura epicórica (AIBeCeREŠ, BiLOS-CeRE, BiURCeRE, CuLEŠCeRE, ToRSINCeRE, URCECeRE...) y también en escritura latina, notoriamente en la *montañosa* etnia de los *Ceretani* o más bien *Cerretani*<sup>12</sup>, que constituye la *lectio difficilior*, afectada además para los romanos con la parafonía con el más célebre adjetivo *Cæretanus* en referencia a la etrusca *Cære Vetus* (hoy *Cerveteri*), en el Lacio histórico, y gentilicio documentado también epigráficamente: “DEC(urionibus) CAERETANOR(um)” en una inscripción de Cerveteri (C.I.L. 11,3614). De aquella raíz provienen nuestros topónimos *Cerdaña/Sardanya* o *Puigcerdà*, el nombre del baile de la *sardana*, o el apellido *Cerdá*. Nótese que la forma ibérica supondría, respecto a la vascona, una suerte de armonización vocálica: (h)arri /a - i/ pero CeRE /e - e/. Es tentador segmentar la forma del gascón bearnés *la-karre* ‘piedra plana grande’ (Delamarre 2003, 201 s. *lica*: “*lakarre* ‘grosse pierre plate’”) de manera que pueda remitir a la raíz.

Respecto a la posible raíz \**karr-* que estaría en la base de las formas vascona e ibérica dice Nieto (1997, 112 s. *Carabaña*) “aún siendo plausible esta hipótesis, y basándose en el principio metodológico de que un étimo latino, en igualdad de condiciones, es preferible a un étimo prerromano, creemos que se puede vislumbrar, al menos en el caso del topónimo madrileño [...] un origen plenamente latino [...] Podemos partir, así, de lat. *quadra magna*, en donde *quadra* es el antiguo plural neutro del lat. clásico *quadrum*, pero convertido en latín tardío en un nuevo sustantivo singular”.

La presencia, por otra parte, de una raíz *carr-* en referencia a vías y a vehículos es bien conocida en la *Hispania* céltica, donde son inúmeros los testimonios de, por ejemplo, *carrera* o similares. Solo en el cartulario de San Pedro de Arlanza encontraríamos una treintena de ejemplos<sup>13</sup>. Ahora bien, sabemos que la misma raíz probablemente se daría también en el gálico *carros* ‘carro - vehículo’ (Delamarre 2003, 107-108), de donde pudo pasar al latín y de este o directamente desde el gálico al céltico insular en general. Así las cosas ¿estamos ante una raíz gálica \**karr-* adoptada por iberos y aquitanos o ante

12 Strab. 3,4,11: «Κερρητανοὶ τὸ πλεόν τοῦ Ἰβηρικοῦ φύλου»; Plin. *nat.* 3,4,22: «perque Pyrenæum Ceretani» y 3,4,23: «Ceretani qui *Iuliani* cognominantur et qui *Augustani*»; Ptol. *geogr.* 6,2,68: «μὲν εἰσὶ Κερρητανοὶ»; Dio 42,1 o 48,41,1: «ἐν Ἰβηρίᾳ Κερρητανῶν»; Sil. 3,357: «nec Cerretani, quondam Tirynthia castra»; Mart. 13,54,1: «Cerretana mihi fiat»...

13 Serrano 1925, 21-22 ʹ6 ʹ929: «carrera que discurrit| ad Villa de Tello Longo», 68 ʹ31 ʹ1038: «carrera qui currit ad Rubreto [...] carrera que venit de Rubreto», 75 ʹ35 ʹ1042: «carrera que discurrit ad eremillo», 76 ʹ35 ʹ1042: «de illa carrera de eremillo [...] carrera que discurrit ad Ochellas»...

una raíz ibero-aquitana adoptada por los galos? Al día de hoy nos decidiríamos más bien por esta última opción.

**Resubius.** El latinizado *Resubius* o *Rusubios* aparece con alguna frecuencia testimoniado en la documentación catalana de los ss. XI y XII. Así tenemos un *castrum Resubio* en el año 1022 (Feliu y Salrach 1999, 161 467) o un firmante “Bernardus de Rusubius” en un documento barcelonés de 1164 (Alturo 1985, II 392 372 y II 393 372: “Bernardi de Resubio”). Se menciona también un *alodio Sancte Marie Fontis Rubie* en este mismo documento (Alturo 1985, II 392 372) y otro posterior relacionado con este (Alturo 1985, II 393 373: “Sancte Marie Fontis Rubee”). Aquel mismo personaje es citado en un momento posterior indeterminado: “Bernardum de Rusubio” (Alturo 1985, II 393 373; *item* Alturo 1985, II 394 373: “Bernardi de Rusubio [...] Bernardi de Rusubio”). Ese mismo documento es el único donde en toda la colección se menciona además un “Bernardi de Duobus Riuis” (Alturo 1985, II 393 373 1164). Si —naturalmente de modo solo tentativo y muy hipotéticamente— quisiéramos presentar el *Duobus Riuis* como heterónimo del *Rusubi[o]* citado, evidentemente las variantes *Re-* y *Riu-* se dejarían sin problema traducir como la esperable reducción del latino *riuus* ‘riachuelo - río’ (*cfr.* catalán *riu* ‘río’), pero el elemento *Duo[bus]* se podría asimismo cotejar con el elemento ibérico *Bi[N]*, propuesto desde los primeros y pioneros trabajos de Orduña (2005) y Ferrer (2009) como el numeral para ‘dos’.

Ciertamente, como acabamos de anticipar, en la toponimia hispánica segmentos iniciales como *re-* o *ru-* suelen remitir sin dificultad a un antiguo *riuus*- ‘río’ latino; así, por ejemplo, en los asturianos *Re-* en *Puente Resecu* (Sordo 2005, 415), *Ro-* en *El río de Rosecu* (Sordo 2005, 427), *Ru-* en *Rusecu* (Sordo 2005, 431) e incluso un *Rui-* en *Ruiloba* (Santander), pues documentado en el s. XIII como *Rio de Loba* (Galmés 2000, 33). Ello nos dejaría, por tanto, un posible segundo componente en el lexema *-subius*.

Pues bien, un río *Subi* es mencionado por Plinio (*nat.* 3,4,21) y también una localidad *Subur* en la Cesetania: “flumen Subi [...] oppidum Subur”. El elemento final *-bi*, tan característico de la toponimia ibérica, remitiría a esta lengua, si bien es cierto que nada garantiza que en términos etimológicos o morfológicos haya que segmentar *Su-bi* y no, por ejemplo, *Sub-i*. Por otra parte, la afinidad entre el hidrónimo y el *parahidrónimo* o literalmente *hiperhidrónimo* vascónico *zubi* ‘puente’ resulta tan llamativa como tentadora. La frontera semántica entre los genéricos hiperónimos ‘río’ y ‘puente’ es, en razón de su relación metonímica perfectamente franqueable, y más aun entre

los específicos hipónimos ‘riera’ y ‘vado’, que vienen a ser prácticamente lo mismo. También a la misma raíz indoeuropea deben de pertenecer tanto el védico *tīrthám* ‘vado’ cuanto el lituano *tiltas* ‘puente’. Igualmente se ha señalado la misma raíz indoeuropea —\**panta-*, pongamos— para *pons* ‘pasarela - puente’ en latín y para el segmento disilábico inicial del hidrónimo escítico *Panticapes* (Plinio *nat.* 4,26,83; “Panticapes amnis [...] Panticapen”). En definitiva, de un sentido originario como ‘vado - riera’ pueden generarse no solo los significados de ‘río - riera’ y ‘puente’ sino también algunos otros. Así, de aquel posible \**panta-* tendríamos también al menos armenio *hun* ‘vado’, griego πόντος ‘mar’, prusiano *pintis* ‘camino’, serbocroata *put* ‘camino - viaje’ o védico *pánthā-* ‘camino’.

Así pues, de ser cierta nuestra reconstrucción sintagmas del tipo latino *flumen Subi*, romance latinizado *Rusubius* o catalán *Rubí* conformarían, en definitiva, una tautología semántica, otra más, uniendo —hasta finalmente llegar a fusionar— dos lexemas que en latín y en ibérico vendrían a significar prácticamente lo mismo, un tipo toponímico banal que, como sabemos, es especialmente frecuente cuando tenemos dos —o eventualmente más— estratos lingüísticos superpuestos.

Hay acuerdo en que las mencionadas variantes *Re/usubius* constituyen el antecedente del *Rubí* actual, denominación sobre todo de una riera y una importante localidad colindante en la comarca del Vallés occidental. Este último topónimo ofrece una inevitable tentación explicativa en un ‘río rojo’ o *riuu- rubeu-* (así Nieto 1997, 303-304 s. *Rubí*: “Lat. *rīvu rūbeu*, de donde \**rirubi*, con haplología. La descripción de un río como “rojo” [...] es algo muy común”), casi —alguien diría— de color *rubí*, pero, como vemos, el testimonio medieval es poco cónsono con tal etimología, aunque esta ofrezca una motivación asaz frecuente y banal.

Es cierto que en la documentación medieval a veces el río aparece mencionado con denominaciones del tipo *Rio Rubio*<sup>14</sup>, pero hay razones para sospechar que podría tratarse de una latinizada etimología popular, entre otros motivos, por la imposibilidad de explicar plausiblemente la /s/ en su equivalencia *Resubius*, mientras que la pérdida de /s/ intervocálica es un fenómeno histórico en catalán (Badia 1951, 182-183 §71 II y III) y valenciano. El “Libre de la justicia” de Alcoy presenta “per raon” y “per razo” en la misma

14 Feliu y Salrach 1999, 728 ʳ353 ʳ1049: «de ipsa parrochia Sancti Petri de Rio Rubio», 729 ʳ354 ʳ1049: «ipsum castrum Rio Rubio», 729 ʳ355 ʳ1049: «de castro Rio Rubio», 1439 ʳ879 ʳ1075: «in Ruvino [...] prenomiatum alodium Ruvinoni»...

línea (Diéguez 2012, 17 <sup>r</sup>2 <sup>a</sup>1263) pero solo emplea *vezi* ‘vecino’, mientras que el “Libro de la Justicia de Cocentaina” (1269, 1275-1278, 1288-1290), ya solo conoce *vehin*.

Una base latina *supinu-*, en igualdad de condiciones, “preferible a un étimo prerromano”, ofrecería ciertamente una cercana forma *sobí*, pero, aparte del detallito vocálico, ni se entiende qué podría ser un río ‘ensobinado - patas arriba’ ni tenemos paralelos toponímicos para un hidrónimo ni quizá para un topónimo sin más.

**Tutanca.** El malogrado colega Blasco (2009-10, 132 <sup>n</sup>2) escribe: “Marcial nos ha dejado documentada una ciudad fantasma, *Tuetonissa* o *Toutonissa*, que, como bien comenta Miquel Dolç (1957), no pertenece sino que a la memoria del autor latino”. En realidad, el aludido latinista balear es más prudente; primero señala que no solo no puede ofrecerse “siquiera una frágil hipótesis de localización, sino que su misma grafía queda abierta a la discusión” (Dolç 1957, 79), de modo que para Dolç (1957, 79) tanto una lección como otra son “lingüísticamente aceptables y sería vana, por tanto, una localización, que siempre se mantendría en el ámbito de la fantasía”. Sin embargo, la raíz indoeuropea *\*tauta-* cuenta, como es bien sabido, con amplio reflejo en muchos grupos indoeuropeos, incluyendo el céltico. Untermann (2018, 695 s. *Toutonissa fluvius*), desde luego, no presenta la forma como un topónimo fantasma sino real y da la variante con el diptongo /ou/ claramente preferible por motivos etimológicos a la de *Tuetonissæ*, lección empero normalmente elegida para el correspondiente verso (4,55,22) de Marcial. Ya en su *Wörterbuch* recogía Wodtko para una raíz celtibérica *\*tout-* y junto con abundante material comparativo de la epigrafía latina hispánica diversos testimonios de ToTiNiCuM (2000, 410-411 s. v.) y ToUTiNiCuM (2000, 411-412 s. v.), a los que aún se podría al menos añadir el ToUTaM del llamado cuarto bronce de Botorrita (Villar y Jordán 2001, 107-108) o el ToUTiCa de una tésera hallada en Muro, Soria (Jimeno y al. 2010, 292).

La documentación medieval apuntalaría con el topónimo presumiblemente burgalés *Tutanca* la hipótesis de una base tal (Serrano 1925, 163 <sup>r</sup>85 <sup>a</sup>1092: “in Fenestrosa, et in Tutanca”), restituyendo una base hispanocéltica *\*toutanica* afín a la celtibérica *\*to[u]tinica*. El topónimo debió de darse también en otros lugares de *Hispania*, como probaría el nombre de la localidad de *Tudanca* de Cantabria. Dicha propuesta comporta que en época más tardía o ya medieval el antiguo diptongo hispanocéltico /ou/ no habría evolucionado a /o/ como en fase celtibérica (*cfr.* verosíblemente ToUTiNiCuM > ToTi-

NICuM) sino, “a la latina”, a /u/ (cfr. C.I.L. 11,4766: LOVCOM [...] LOVCI > clásico *lūcus* ‘calvero’).

## | B I B L I O G R A F Í A |

- Alcover 2001-2002: A. M. Alcover [y F. de B. Moll], *Diccionari català-valencià-balear*, sede electrónica 2001-2002 [1926-1962 primera edición].
- Almela 1933: F. Almela y Vives, “Vocabulario de la cerámica de Manises”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 14, 1933, 371-384 y 397-425.
- Alturo 1985: J. Alturo i Perucho, *Làrxiu antic de Santa Anna de Barcelona del 942 al 1200 (Aproximació histórico-lingüística)*, Barcelona 1985, III voll.
- Badia 1951: A. Badía Margarit, *Gramática histórica catalana*, Barcelona 1951.
- Blasco 2009-10: E. Blasco Ferrer, “*Ili* / \**Nur* y *Cerecotes*. Dos notas críticas sobre onomástica y reconstrucción de lenguas”, *Revista de Filología Asturiana* 9-10, 2009-2010, 131-159.
- Cabanes 1985: M<sup>a</sup> D. Cabanes Pecourt, *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Zaragoza 1985<sub>3</sub>.
- Cabanes y Ferrer 1979: M<sup>a</sup> D. Cabanes Pecourt y R. Ferrer Navarro, *Libre del Repartiment del Regne de Valencia*, Zaragoza I y II 1979, III 1980.
- Chantraine 1999: P. Chantraine, *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, París 1999.
- Coromines 1980-1995: J. Coromines[, J. Gulsoy y M. Cahner coll.], *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona 1980-1995, XI voll.
- Coromines 1989-97: J. Coromines (dir.), *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, Barcelona 1989-1997, VIII voll.
- Correa 2016: J. A. Correa Rodríguez *Toponimia Antigua de Andalucía*, Sevilla 2016.
- Correa 2019: J. A. Correa Rodríguez, recensión de J. Unterman [y I. Simón], *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band VI. Die vorrömische einheimische Toponymie des antiken Hispanien, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, *Habis* 50, 2019, 461-466.
- Del Álamo 1950: J. del Álamo, *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid 1950, II voll.
- Delamarre 2003: X. Delamarre, *Dictionnaire de la langue gauloise. Une approche linguistique du vieux-celtique continental*, París 2003<sub>2</sub>.
- Diéguez 2012: M<sup>a</sup> À. Diéguez [y C. Ferragut], *Libre de la Cort del Justicia d’Alcoi*, Valencia 2012.
- Dolç 1957: M. Dolç, “La investigación sobre la toponimia hispana de Marcial”, *Estudios Clásicos* 21, 1957, 68-79.
- Ernout y Meillet 1979: A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, París 1979<sub>4</sub>.
- Feliu y Salrach 1999: G. Feliu y J. M. Salrach (dirs.), *Els pergamin de l’Arxiu Comtal de Barcelona de Ramon Borell a Ramon Berenguer I*, Barcelona 1999, III voll.
- Ferrer 2009: J. Ferrer i Jané, “El sistema de numerales ibéricos: avances en su conocimiento”, *PalHisp* 9, 2009, 451-479.

- Galmés 2000: Á. Galmés de Fuentes, *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid 2000.
- García 2007: J. J. García Sánchez, *Atlas toponímico de España*, Madrid 2007.
- García y Peterson 2022: I. García Izquierdo y David Peterson, “Una memoria ficticia: toponimia y disputas diocesanas en la *Divisio Wambae*”, *Edad Media* 23, 2022, 209-233.
- González y Amante 2001: R. González Fernández y M. Amante Sánchez, “Segisa”, *Tabula Imperii Romani. Hoja J-30: Valencia*, s.l. 2001, 296-297.
- Guàrdia 2016: M. Guàrdia i Llorens, “*Lauro* y el poblado ibérico del Puig del Castell de Samalús (Cànoves i Samalús, Barcelona): hacia una nueva propuesta de la localización de la ceca”, en: P. Graneda ed., *Actas XV Congreso Nacional de Numismática (Madrid, 28-30 de octubre de 2014). Patrimonio numismático y museos*, Madrid 2016, 863-886.
- Gulsoy 1996: J. Gulsoy, “*Quer ‘roca, penyal’* i la seva família en la toponímia catalana”, *Llengua & Literatura* 7, 1996, 167-208.
- Jimeno y al. 2010: A. Jimeno, A. Sanz, P. de Bernardo, C. Tabernero y J.P. Benito, “Nueva tésera hallada en Muro (Soria) y la posible ubicación de AreKoraTa”, en: F. Burillo (ed.), *VI Simposio sobre Celtiberos. Ritos y Mitos. Actas*, Zaragoza 2010, 291-296.
- Jordán 2019: C. Jordán Cólera, *Lengua y Epigrafía Celtibéricas*, Zaragoza 2019, II voll.
- Jordán 2024: C. Jordán Cólera, *El legado escrito de los pueblos paleohispánicos (tartessos, iberos, celtíberos, vascones, lusitanos...)*, Zaragoza 2024.
- Junyent 1992: E. Junyent i Subirà, *Diplomatari i escrits literaris de l'abat i bisbe Oliva*, Barcelona 1992.
- Lloréns 2001: M. del M. Lloréns Forcada, “*Lauro*”, *Tabula Imperii Romani. Hoja J-30: Valencia*, s.l. 2001, 217.
- Llorens 1973: P. L. Llorens Raga, *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón*, Madrid 1973, III voll.
- Martínez 1973: J. Martínez Gázquez, “Paulino de Nola e Hispania”, *Boletín del Instituto de Estudios Helénicos* 7.2, 1973, 27-33.
- Meyer-Lübke 1911: W. Meyer-Lübke, *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg 1911.
- Miquel 1945: F. Miquel Rosell ed., *Liber Feudorum Maior. Cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona 1945 vol. I, 1947 vol. II.
- Molina y Hernández 1986: J. Molina García y E. Hernández Carrión, “La Cueva de “Pino” - Jumilla (Murcia)”, *Murgetana* 69, 1986, 99-113.
- Monterde 1996: C. Monterde Albiac, *Diplomatario de la reina Urraca de Castilla y León (1109-1126)*, Zaragoza 1996.
- Moralejo 2002: J. J. Moralejo, “Hidrónumos galaicos con sufijo -antia”, *PalHis* 5, 2005, 837-860.
- Orduña 2005: E. Orduña Aznar, “Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos”, *PalHis* 5, 2005, 495-506.
- Nieto 1997: E. Nieto Ballester, *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid 1997.
- Peñarroja 2022: L. Peñarroja Torrejón, *Mozárabe y lenguas de España. Los romances de la península Ibérica en época de orígenes (siglos VII-XIII)*, Córdoba 2022.
- Pérez 1970: M<sup>a</sup> D. Pérez Soler, *Cartulario de Valpuesta*, Valencia 1970.
- Serrano 1925: L. Serrano, *Cartulario de San Pedro de Arlanza. Antiguo Monasterio Benedictino*, Madrid 1925.
- Schulten 1922: A. Schulten, *Avieno. Ora marítima (Periplo Massaliota del siglo VI. A. de J. C.)*, Barcelona - Berlín 1922.

- Sordo 2005: R. Sordo Sotres, *Contribución al conocimiento de la toponimia y la gramática autóctonas de Asturias, Cantabria y el noreste de León*, Gijón 2005.
- Torres 2008: J. Torres Fontes, *Documentos de Alfonso X el Sabio*, Murcia 2008.
- Tudela 2012: J.L. Tudela Camacho, “Una aproximación al topónimo Cieza a través de la cartografía”, *Andelma* 21, 2012, 30-47.
- Turiel 1998: M. Turiel, “Tésera de Slania”, *Acta Numismatica* 28, 1998, 75-77.
- Ubieto 1962: A. Ubieto Arteta, *Cartulario de San Juan de la Peña. Volumen I*, Valencia 1962.
- Ubieto 1971: A. Ubieto Arteta, *Crónica de Alfonso II*, Valencia 1971.
- Ubieto 1976: A. Ubieto Arteta, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia 1976.
- Ubieto 1981: A. Ubieto Arteta, *Cartulario de Albelda*, Zaragoza 1981.
- Untermann 1999: J. Untermann, “„Alteuropäisch“ in Hispanien”, en: E. Eggers, J. Becker, J. Udolph y D. Weber, *Florilegium Linguisticum. Festschrift für Wolfgang P. Schmid zum 70 Geburtstag*, Frankfurt am Main 1999, 509-518.
- Untermann 2018: J. Untermann [y Ignacio Simón Cornago (eds.)], *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band VI. Die vorrömische einheimische Toponymie des antiken Hispanien, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden 2018.
- Veny 1990: J. Veny, *Els parlars catalans (Síntesi de Dialectologia)*, Barcelona 1998.
- Villar y Jordán 2001: F. Villar[, M<sup>a</sup> A. Díaz, M. M<sup>a</sup> Medrano] y C. Jordán, *El IV Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca): Arqueología y Lingüística*, Salamanca 2001.
- Wodtko 2000: D.S. Wodtko, *Monumenta linguarum Hispanicarum. Band V.1. Wörterbuch der keltiberischen Inschriften*, Wiesbaden 2000.

